



RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2019, del Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2020 en los municipios de la provincia de Zaragoza.

El Decreto 85/2019, de 4 de junio, del Gobierno de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 114, de 14 de junio de 2019) estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2020 en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio (“Boletín Oficial del Estado”, número 180, de 29 de julio de 1983) en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2020.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente este Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.2 y 24 del Decreto del 133/2017, de 5 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Industria y Empleo (“Boletín Oficial de Aragón”, número 180, de 19 de septiembre de 2017), en relación con el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 156, de 9 de agosto de 2019), procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Zaragoza, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

**El Director del Servicio Provincial,
LUIS FERNANDO SIMAL DOMÍNGUEZ**

**RELACIÓN DE DIAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS
DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA PARA EL AÑO 2020**

- ACERED. 11 de mayo y 2 de octubre.
- AGÓN. 29 de abril y 3 de agosto.
- AGUARÓN. 13 de abril y 10 de julio. Lunes de Pascua y San Cristóbal.
- AGUILÓN. 13 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua día de San Cristóbal y San Isidro Labrador.
- AINZÓN. 20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.
- ALADRÉN. 3 de febrero y 5 de agosto. San Blas y Virgen de las Nieves.
- ALAGÓN. 12 de junio y 8 de septiembre. Virgen del Castillo.
- ALBERITE DE SAN JUAN. 3 de febrero y 25 de septiembre. Santísimo Robado y Santos Médicos.
- ALBORGE. 29 de abril y 10 de agosto. Virgen de Montler y San Lorenzo.
- ALCALÁ DE EBRO. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
- ALCALÁ DE MONCAYO. 24 de abril y 14 de agosto.
- ALFAJARÍN. 8 y 29 de septiembre.
- ALFAMÉN. 15 de mayo y 17 de agosto. San Isidro y en sustitución de San Roque.
- ALFORQUE. 24 de enero y 22 de mayo.
- ALHAMA DE ARAGÓN. 22 de mayo y 17 de agosto.
- ALMOCHUEL. 15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro y San Agustín.
- ALMOLDA (LA). 15 y 22 de mayo. San Isidro y Santa Quiteria.
- ALMONACID DE LA CUBA. 7 y 8 de abril.
- ALMONACID DE LA SIERRA. 10 y 11 de septiembre. San Nicolás Tolentino.
- ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA). 20 de enero y 25 de septiembre.
- AMBEL. 20 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Santas Reliquias.
- ANENTO. 3 y 5 de febrero.
- ANIÑÓN. 21 de septiembre y 23 de noviembre. Virgen del Castillo y San Clemente.



- AÑÓN DE MONCAYO. 25 de julio y 5 de octubre.
- ARANDA DE MONCAYO. 17 de enero y 15 de mayo. San Antón y San Isidro.
- ARÁNDIGA. 11 de mayo y 26 de septiembre. Romería del Bolage y San Cosme y San Damián.
- ARDISA. 22 de enero y 27 de julio. San Vicente y en sustitución de Santa Ana.
- ATECA. 3 de febrero y 8 de septiembre.
- BÁRBOLES. 2 y 5 de octubre.
- BARDALLUR. 5 de febrero y 17 de agosto. Santa Águeda y en sustitución de San Roque.
- BELCHITE. 14 de abril y 14 de septiembre. Nuestra Señora del Pueyo y Exaltación de la Santa Cruz.
- BELMONTE DE GRACIÁN. 5 de febrero y 29 de septiembre. Santa Águeda y San Miguel Arcángel.
- BIJUESCA. 12 de agosto y 23 de diciembre.
- BIOTA. 8 de mayo y 29 de septiembre.
- BISIMBRE. 17 de enero y 24 de junio. San Antón y San Juan.
- BOQUIÑENI. 25 de mayo y 2 de octubre.
- BORJA. 4 de mayo y 21 septiembre.
- BOTORRITA. 5 de marzo y 8 de mayo.
- BREA DE ARAGÓN. 31 de enero y 24 de julio.
- BUJARALUZ. 5 y 28 de agosto. Ntra. Sra. la virgen de las Nieves y San Agustín.
- BULBUENTE. 19 de junio y 24 de agosto. Sagrado Corazón de Jesús y San Bartolomé.
- BURETA. 8 de septiembre y 23 de octubre. Natividad de Nuestra Señora y Purísima Votada.
- BURGO DE EBRO (EL). 5 de marzo y 17 de agosto.
- BUSTE (EL). 14 y 17 de agosto. La Virgen y San roque de El Buste.
- CABAÑAS DE EBRO. 23 de enero y 14 de septiembre.
- CADRETE. 5 de marzo y 14 de septiembre.
- CALATAYUD. 1 de junio y 8 de septiembre. San Iñigo y Virgen de la Peña.
- CALATORAO. 24 de agosto y 14 de septiembre.
- CALMARZA. 3 de febrero y 12 de junio.
- CARIÑENA. 29 de enero y 14 de septiembre. San Valero y Santo Cristo de Santiago.
- CASPE. 13 de abril y 26 de junio. San Bartolomé y Fiestas del Compromiso de Caspe.
- CASTILISCAR. 8 y 15 de mayo. Fiesta del Santo Cristo y San Isidro Labrador.
- CERVERA DE LA CAÑADA. 15 de mayo y 23 de septiembre.
- CERVERUELA. 3 de febrero y 31 de julio.
- CETINA. 19 de mayo y 19 de octubre. San Juan Lorenzo y Virgen de Atocha.
- CHIPRANA. 3 de febrero y 17 de agosto. San Blas y San Roque.
- CINCO OLIVAS. 3 y 4 de febrero. San Blas y San Blasico.
- CLARES DE RIBOTA. 27 de agosto y 4 de diciembre.
- CODOS. 3 de febrero y 4 de septiembre. San Blas y Virgen del Mar.
- CONTAMINA. 24 de agosto y 5 de octubre. San Bartolomé y Virgen del Rosario.
- COSUENDA. 11 de junio y 27 de agosto.
- CUARTE DE HUERVA. 29 de enero y 5 de marzo.
- CUBEL. 19 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro.
- CUERLAS (LAS). 20 de enero y 25 de junio.
- EJEA DE LOS CABALLEROS. 14 de enero y 24 de junio.
- ÉPILA. 1 de junio y 17 de septiembre.
- ERLA. 20 de enero y 11 de mayo. San Sebastián y en sustitución de San Gregorio.
- ESCATRÓN. 5 y 6 de febrero.
- FABARA. 13 de abril y 15 de mayo.
- FARLETE. 15 de mayo y 8 de septiembre.
- FAYÓN. 20 de enero y 29 de septiembre. San Sebastián y San Miguel Arcángel.
- FAYOS, LOS. 13 de abril y 13 de octubre.
- FIGUERUELAS. 24 de agosto y 4 de diciembre. Santo Cristo y Santa Bárbara.
- FOMBUENA. 22 de enero y 24 de agosto.
- FRASNO (EL). 20 y 21 de agosto.
- FRÉSCANO. 2 de enero y 13 de octubre. Venida de La Virgen y en honor a la Virgen del Pilar.
- FUENDEJALÓN. 25 de mayo y 24 de junio.
- FUENTES DE EBRO. 15 de mayo y 29 de septiembre.
- GALLUR. 12 y 29 de junio. Víspera de San Antonio de Padua y San Pedro.
- GRISEL. 17 de agosto y 24 de septiembre.



- GRISÉN. 29 de septiembre y 11 de noviembre.
- ILLUECA. 24 de enero y 24 de junio. San Babil y San Juan.
- ISUERRE. 24 de agosto y 26 de diciembre. San Bartolomé y San Esteban.
- JARABA. 17 de agosto y 28 de septiembre.
- JARQUE DE MONCAYO. 20 de enero y 21 de septiembre.
- JAULÍN. 3 de febrero y 29 de mayo.
- JOYOSA, LA. 8 de septiembre y 5 de octubre.
- LAYANA. 15 de mayo y 29 de diciembre. San Isidro Labrador y Santo Tomás Becket.
- LÉCERA. 4 de mayo y 4 de agosto. Ntra. Sra. La Virgen del Olivar y Santo Domingo de Gúzman.
- LECHÓN. 20 de enero y 10 de agosto. San Fabián y San Sebastián y San Lorenzo.
- LECIÑENA. 15 de mayo y 8 de septiembre. En sustitución de la Venida de la Virgen de Nuestra Señora de Magallón y Virgen de Nuestra Señora de Magallón.
- LITAGO. 30 de abril y 8 de octubre.
- LITUÉNIGO. 3 de febrero y 29 de septiembre. San Blas y San Miguel.
- LONGARES. 20 de enero y 2 de septiembre. San Sebastián y San Vicente y San Gonzalo.
- LONGÁS. 20 de enero y 24 de julio. San Sebastián y Romería de Santo Domingo.
- LUCENA DE JALÓN. 15 de junio y 5 de octubre.
- LUCENI. 29 de abril y 28 de agosto. San Pedro Mártir y San Agustín.
- LUESIA. 7 y 8 de septiembre. en sustitución de San Esteban y Virgen del Puyal.
- LUESMA. 10 de julio y 5 de octubre. San Cristóbal y en sustitución del Domingo del Rosario.
- LUMPIAQUE. 5 de octubre y 4 de diciembre.
- LUNA. 15 de mayo y 8 de septiembre.
- MAELLA. 17 de enero y 13 de abril.
- MAINAR. 25 de abril y 6 de junio.
- MALANQUILLA. 4 de mayo y 14 de agosto.
- MALEJÁN. 15 de mayo y 4 de diciembre.
- MALLÉN. 16 de julio y 3 de febrero. Virgen del Carmen y San Blas.
- MALÓN. 22 de enero y 14 de septiembre. San Vicente y Fiestas de la Cruz.
- MALUENDA. 16 y 17 de julio. Santa Justa y Santa Rufina.
- MANCHONES. 25 de enero y 17 de agosto.
- MARA. 19 de enero y 16 de agosto. San Fabián y Día del Sitio.
- MARÍA DE HUERVA. 14 y 17 de agosto.
- MESONES DE ISUELA. 3 de febrero y 3 de agosto.
- MEZALOCHA. 29 de abril y 29 de septiembre. San Pedro Mártir y San Miguel.
- MIANOS. 2 de mayo y 27 de julio. Día de La Ermita de Casterillo y en sustitución de Santa Ana.
- MIEDES DE ARAGÓN. 3 de febrero y 12 de mayo. San Blas y San Alejandro.
- MONEGRILLO. 13 de abril y 27 de julio. San Benito.
- MONREAL DE ARIZA. 15 de mayo y 13 de octubre.
- MONTÓN. 20 y 21 de agosto. Fiestas de San Agustín.
- MORATA DE JALÓN. 17 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
- MOYUELA. 7 y 8 de abril.
- MOZOTA. 22 de julio y 28 de septiembre. Sta. M.^a Magdalena y en sustitución de Los Santos.
- MUEL. 10 de julio y 8 de septiembre. San Cristóbal y Virgen de la Fuente.
- MUNÉBREGA. 3 de febrero y 11 de mayo. San Blas y Virgen del Mar y de la Cuesta.
- NAVARDÚN. 9 de mayo y 17 de agosto. San Gregorio y Virgen de la Asunción.
- NONASPE. 13 de abril y 24 de agosto.
- NOMBREVILLA. 3 de febrero y 10 de agosto.
- NOVALLAS. 30 de junio y 4 de diciembre. San Marcial y Santa Bárbara.
- NOVILLAS. 7 de octubre y 14 de diciembre. Nuestra Señora la Virgen del Rosario y San Nicasio.
- NUÉVALOS. 20 de enero y 28 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Albares.
- NUEZ DE EBRO. 5 de octubre y 11 de noviembre.
- OLVÉS. 21 y 22 de agosto. La Virgen, San Roque y La Cruz.
- ONTINAR DE SALZ. 15 de mayo y 4 de septiembre.
- ORCAJO. 5 de febrero y 8 de mayo. Santa Águeda y San Nicolás.
- ORÉS. 20 de enero y 24 de agosto. San Sebastián y San Bartolomé.
- OSERA DE EBRO. 17 de abril y 13 de noviembre.



- PANIZA. 22 de mayo y 8 de septiembre. Santa Quiteria y Virgen del Águila.
- PARACUELLOS DE JILOCA. 13 de junio y 10 de diciembre. San Antonio y Santa Eulalia.
- PARACUELLOS DE LA RIBERA. 5 y 6 de febrero. San Pedro y San Pedrico.
- PASTRIZ. 29 de junio y 27 de julio. San Pedro y Santa Ana.
- PINA DE EBRO. 8 de mayo y 17 de agosto.
- PINSEQUE. 29 de abril y 17 de agosto. San Pedro y en sustitución de San Roque.
- PLASENCIA DE JALÓN. 5 de febrero y 12 de junio. Santa Águeda y en sustitución de San Antonio de Padua.
- PLEITAS DE JALÓN. 29 de abril y 24 de junio. San Pedro Mártir de Verona y San Juan.
- POMER. 24 de abril y 14 de agosto.
- PRADILLA DE EBRO. 20 de enero y 7 de septiembre.
- PUEBLA DE ALBORTÓN (LA). 20 de enero y 7 de octubre. San Sebastián y Ntra Sra. Virgen del Rosario.
- PUEBLA De Alfindén (LA). 25 de marzo y 17 de agosto. Nuestra Señora de Alfindén.
- QUINTO DE EBRO. 13 de abril y 27 de julio. N.ª Señora de Bonastre y Santa Ana.
- REMOLINOS. 12 de junio y 14 de septiembre. San Antonio de Padua y Santo Cristo de la Cueva.
- RETASCÓN. 24 de agosto y 10 de julio. San Bartolomé y San Cristóbal.
- RICLA. 21 de mayo y 22 de julio. San Teopompo y San Sinesio y Santa María Magdalena.
- ROMANOS. 26 de agosto y 6 de junio.
- RUEDA DE JALÓN. 17 de enero y 16 de julio. San Antón y Festividad del Carmen.
- RUESCA. 29 de enero y 31 de agosto. San Valero y San Ramón.
- SABIÑÁN. 17 de agosto y 14 de septiembre. San Roque y festividad de la Veracruz.
- SALILLAS DE JALÓN. 22 de mayo y 5 de octubre.
- SAN MATEO DE GÁLLEGO. 20 de enero y 21 de septiembre. San Sebastián y San Mateo.
- SANTA CRUZ DE GRÍO. 3 y 4 de febrero.
- SANTA CRUZ DE MONCAYO. 4 de mayo y 4 de diciembre.
- SANTED. 19 de junio y 11 de agosto. San Lamberto y San Roque.
- SÁSTAGO. 17 de enero y 25 de abril. San Antón y Virgen de Montler.
- SEDILES. 3 de febrero y 30 de abril. San Blas y Virgen del Villar.
- SESTRICA. 16 de julio y 24 de agosto. Virgen del Carmen y San Bartolomé.
- SIERRA DE LUNA. 20 de enero y 31 de julio. San Sebastián y Exaltación de la Santa Cruz.
- SIGÜES. 27 de julio y 26 de diciembre. En sustitución de Santa Ana y San Esteban.
- SOBRADIEL. 24 de abril y 12 de junio.
- TALAMANTES. 22 de mayo y 25 de septiembre. Virgen de Constantín y en sustitución de San Miguel.
- TARAZONA. 28 de agosto y 5 de octubre. San Agustín y San Atilano.
- TAUSTE. 21 de abril y 8 de mayo.
- TERRER. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
- TOBED. 14 de febrero y 8 de septiembre. San Valentín y Virgen de Nuestra Señora de Tobed.
- TORRALBA DE RIBOTA. 20 de enero y 15 de mayo.
- TORRELLAS. 16 de marzo y 25 de septiembre.
- TORRES DE BERRELLÉN. 8 de mayo y 22 de julio.
- TORRIJO DE LA CAÑADA. 29 de mayo y 11 de septiembre.
- TOSOS. 3 de febrero y 24 de agosto. San Blas y San Bartolomé.
- URREA DE JALÓN. 20 de enero y 5 de octubre.
- URRIES. 22 de mayo y 4 de diciembre. San Salvador y Santa Bárbara.
- UTEBO. 19 de junio y 27 de julio. San Lamberto y en sustitución de Santa Ana.
- VAL DE SAN MARTÍN. 9 de agosto y 3 de febrero.
- VALMADRID. 9 de mayo y 16 de julio. San Gregorio y San Fausto.
- VALPALMAS. 13 de agosto y 4 de diciembre. San Hipólito y Santa Bárbara.
- VALTORRES. 24 de junio y 7 de octubre. San Juan y La Virgen del Rosario.
- VERA DE MONCAYO. 15 de mayo y 16 de noviembre. San Isidro y en sustitución de la Virgen de Veruela.
- VIERLAS. 4 de diciembre y 8 de mayo. Santa Bárbara y San Miguel.
- VILLADOZ. 24 de julio y 11 de noviembre. En sustitución de Santiago y San Martín.
- VILLAFELICHE. 21 de febrero y 20 de noviembre. Viernes Lardero y San Ignacio.
- VILLAFRANCA DE EBRO. 29 de abril y 4 de diciembre. San Pedro Mártir de Verona y Santa Bárbara.



- VILLALBA DEL PEREJIL. 5 de febrero y 10 de julio. Santa Águeda y San Cristóbal.
- VILLANUEVA DE GÁLLEGO. 15 de mayo y 3 de agosto.
- VILLANUEVA DE HUERVA. 3 de febrero y 24 de julio. San Blas y Santa Ana.
- VILLARREAL DE HUERVA. 8 de mayo y 6 de junio. San Miguel y Virgen del Rosario.
- VILLARROYA DE LA SIERRA. 10 y 11 de septiembre.
- VILLARROYA DEL CAMPO. 22 de mayo y 3 de agosto. Santa Quiteria y Nuestra Señora Virgen del Rosario.
- VISTABELLA DE HUERVA. 22 de mayo y 29 de septiembre. Santa Quiteria y San Miguel.
- ZAIDA (LA). 17 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
- ZARAGOZA. 29 de enero y 5 de marzo. San Valero.
- ZUERA. 1 de junio y 26 de agosto. Virgen del Salz y San Licer.